

GUAYAQUIL, ABRIL 28 DEL 2.000

Señores Accionista
GRUAS AZAR HNOS.C.A.
Ciudad.-

ING. ANGEL CARRILLO con registro de contador 0.1891 comisario principal de GRUAS AZAR HNOS., cumpliendo con la resolución ç 90153 de Superintendencia de Compañia, resumo los elementos cualitativos y cuantitativos mas salientes que se desprende del análisis de los Estados Financieros correspondiente al año 1.999 en el siguiente INFORME:

Los administradores de la empresa actuan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones del directorio y de la Junta General.

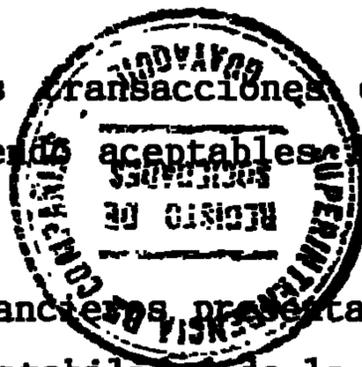
En todo momento conte con la colaboración de sus funcionarios lo que me permitio verificar que la correspondencia, libro de actas, de accionistas tanto de la Junta de accionistas, como de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se conservan y se llevan al día, la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados, no existiendo bienes de terceros a cargo.

La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los controles internos establecidos.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros presentados concuerdan con los registros de los libros de contabilidad de la empresa.

Garantías para los administradores, no estan establecidas.

El orden del día a la Junta de Accionista coinciden con la correspondiente convocatoria en la fecha y puntos a tratarse.



VIENEN

En mi opinión los Estados Financieros que exhibe GRUAS AZAR HNOS. son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los requisitos de la contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Ing. Angel Carrillo
Comisario



22 MAR 2000